**PROGRAMACIÓN DEL**

**MÓDULO**

DRENAJE ESTÉTICO Y TÉCNICAS POR PRESIÓN.

**CÓDIGO: 0748**

**DURACIÓN: 115 HORAS.**

**CURSO: SEGUNDO**

**CICLO FORMATIVO**

**ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

**GRADO: SUPERIOR**

**FAMILIA PROFESIONAL: IMAGEN PERSONAL**

**I. E. S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

**ÍNDICE**

**OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO 3**

**UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO 3**

**CONTENIDOS 4-5**

**SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO 6**

**UNIDADES DE TRABAJO 7-8**

**CONTENIDOS MÍNIMOS 9-10**

**METODOLOGIA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA 11**

**ORIENTACION PEDAGÓGICAS**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE**

**EVALUACIÓN 12,13**

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN 14**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 15**

**MATERIALES DIDÁCTICOS 16**

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 16**

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES 17**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 17**

**COMPETENCIA GENERAL.**

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

**OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), i) y n) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g) y k) del título.

Los objetivos generales del módulo son los siguientes.

 a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.

b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

 h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas

 n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

**UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son a), b), c), d), g) y k) del título. Las que se relacionan a continuación:

a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.

b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.

d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.

 g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.

 k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación

**CONTENIDOS.**

**Diseño de procedimientos de drenaje estético y técnicas por presión:**

El drenaje estético:

Evolución histórica. Diferencias fundamentales con el masaje clásico. Terminología.

Líneas divisorias y cuadrantes linfáticos.

Efectos del drenaje linfático estético sobre los distintos órganos, aparatos y sistemas:

Inmediatos y retardados, locales y a distancia.

Indicaciones y contraindicaciones relativas y absolutas del drenaje estético.

Masajes por presión:

Clasificación: shiatsu, digitopuntura, reflexología, Lomi-Lomi (hawaiano), Thai

(tailandés), balinés, zen y otros masajes. Principios básicos. Semejanzas y

diferencias.

Los puntos de energía y zonas reflejas. Métodos de localización y exploración de los canales y puntos energéticos: localización de los puntos de energía o tsubos; las líneas energéticas o meridianos y órganos que le afectan. Métodos de localización y exploración de las diferentes zonas reflejas: rostro, manos, pies, orejas y columna vertebral, entre otras.

Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

Diseño y elaboración de procedimientos de trabajo en el drenaje estético y técnicas por presión: descripción del proceso, materiales y medios, secuenciación, temporalización y asesoramiento profesional.

**Realización del análisis estético:**

Estudio estético en el proceso de masaje:

Aplicación de métodos de diagnóstico estético previos al masaje.

Identificación de la zona que hay que tratar: identificación de alteraciones estéticas o patológicas que influyen en los distintos masajes.

Toma de datos. Técnicas de comunicación:

Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. La ficha técnica.

Comunicación con otros profesionales.

Cumplimentación de la documentación técnica.

**Organización del espacio de trabajo:**

Adecuación de la cabina de masaje:

Características básicas de la cabina de masaje y técnicas por presión: condiciones

ambientales, temperatura, iluminación, mobiliario y equipamiento.

Higiene y mantenimiento.

Organización de la ejecución. Determinación de la zona de inicio. Determinación y

localización de la zona refleja específica que hay que manipular tras el análisis.

Procedimiento y secuencia de repetición de las maniobras: orden básico de las secuencias.

Precauciones en la aplicación.

Asesoramiento posterior al masaje.

La reflexología podal en los procedimientos estéticos:

División zonal del pie: zonas verticales y horizontales, los puntos reflejos y los

puntos cruzados.

Preparación del profesional:

Imagen del profesional. Higiene personal y vestuario.

Técnicas de concentración y relajación.

Preparación de las manos.

Ergonomía.

Higiene postural.

Acomodación y preparación del usuario. Posiciones anatómicas adecuadas al

masaje.

**Realización de drenaje estético manual:**

Bases fundamentales de la técnica. Pautas de aplicación.

Maniobras. Características generales:

Tipos: afloraciones, círculos fijos, bombeos, rotatorios dadores, combinados, arrastre y vaciado ganglionar. Aplicación simultanea y alterna.

Criterios de selección.

Parámetros de las diferentes maniobras de DLM: dirección, intensidad de presión, ritmo y tiempo. Criterios de selección.

Organización de la ejecución:

Zonas de tratamientos previos de las diferentes partes del cuerpo en DLM.

Maniobras preparatorias y zonales de DLM.

Procedimiento y secuencia zonal del DLM: orden básico de las secuencias. Precauciones. Contraindicaciones.

Medidas de precaución en la aplicación.

Asesoramiento posterior al masaje.

Aplicación de técnicas de drenaje linfático para tratamientos estéticos post-medicina y cirugía estética:

Indicaciones estéticas y efectos del DLM en tratamientos medico-estéticos.

Alteraciones post-traumáticas relacionadas con la medicina y la cirugía estética que se pueden tratar con DLM.

Indicaciones, precauciones y contraindicaciones relativas o absolutas en la aplicación de estas técnicas.

Errores más frecuentes en la realización de DLM.

**Ejecución de técnicas de masaje por presión:**

Realización de masajes en zonas reflejas:

Maniobras. Características generales. Tipos (presión con pulimento, presión circular y presión puntual, entre otras). Criterios de selección de las maniobras.

Parámetros que definen los distintos tipos de presiones: dirección, intensidad, forma, tiempo, posiciones (de los dedos, las manos y los antebrazos) y dirección de las líneas.

Organización de la ejecución. Determinación de la zona de inicio. Determinación y localización de la zona refleja específica que hay que manipular tras el análisis.

Procedimiento y secuencia de repetición de las maniobras: orden básico de las secuencias.

Precauciones en la aplicación.

Asesoramiento posterior al masaje.

La reflexología podal en los procedimientos estéticos:

División zonal del pie: zonas verticales y horizontales, los puntos reflejos y los puntos cruzados.

Efectos inmediatos y retardados del masaje reflejo sobre distintas zonas del organismo.

Ejecución de la técnica de reflexología podal con fines estéticos según pautas del masaje reflejo por presión.

Realización de técnicas de masajes orientales:

Acomodación: criterios de selección del soporte adecuado (tatami y futón, entre otros).

Exploración de la zona mediante la observación de puntos clave.

Selección de las técnicas respiratorias para antes y durante el masaje.

Maniobras: características generales. Criterios de selección de las maniobras. Las posiciones de los dedos, las manos, los antebrazos y el cuerpo.

Parámetros que definen los distintos tipos de presiones: dirección, intensidad, tensión, ritmo, tiempo y dirección de las líneas.

Organización de la ejecución. Determinación y localización de la zona y puntos de tratamiento que hay que manipular tras el análisis. Procedimiento y secuencia de repetición de las maniobras. Precauciones en la aplicación.

Asesoramiento posterior al masaje. Frecuencia de las sesiones. Valoración de la inclusión de técnicas asociadas.

**Control de resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión:**

Parámetros que definen la calidad de los procesos de drenaje linfático manual y técnicas por presión:

Satisfacción del cliente.

Evaluación y control de calidad.

Cuestionarios de contraste.

Desviaciones en la prestación de los servicios de drenaje estético y técnicas por presión.

Deontología profesional.

Resolución de quejas.

**SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**

**1º EVALUACIÓN.**

**UT.1.**VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO**.**

**UT.2.**HISTORIA, EFECTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES DEL DLM.

**UT.3 .**ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO.

**UT.4.**EJECUCIÓN DEL DLM. MANIOBRAS, PARÁMETROS, EJECUCIÓN PRÁCTICA DE FACIAL.

**2º EVALUACIÓN.**

**UT.5 .**EJECUCIÓN PRÁCTICA DEL DLM ESTÉTICO EN CORPORAL.

**UT.6.**CLASIFICACIÓN DEL TÉCNICAS DE MASAJE POR PRESIÓN: CARACTERÍSTICAS, PARÁMETROS, PREPARACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

**UT.7.**EJECUCIÓN TÉCNICA DE MASAJES ORIENTALES EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS: REFLEXOLOGIA Y SHIATSU.

**UT.8.**CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE DRENAJE ESTÉTICO Y MASAJES POR PRESIÓN.

**CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**

**UT.1.VISIÓN GENERAL DEL MÓDULO.**

* Importancia del módulo dentro del título de Técnico Superior en Estética

 Integral y Bienestar.

* Introducción al concepto de Drenaje.
* Ambientes idóneos para la práctica del proceso.
* Aptitudes y actitudes que debe tener el alumno.
* Conocimiento de los criterios de evaluación y calificación a tener en cuenta.

**UT.2.HISTORIA, EFECTOS, INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES DEL DLM.**

* Evolución histórica. Diferencias fundamentales con el masaje clásico. Terminología.
* Líneas divisorias y cuadrantes linfáticos.
* Efectos del drenaje linfático estético sobre los distintos órganos, aparatos y sistemas: inmediatos y retardados, locales y a distancia.
* Indicaciones y contraindicaciones relativas y absolutas del drenaje estético.

**UT.3 .ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO**.

* Adecuación de la cabina de masaje:
* Características básicas de la cabina de masaje y técnicas por presión: condiciones ambientales, temperatura, iluminación, mobiliario y equipamiento.
* Higiene y mantenimiento.
* Preparación del profesional:
* Imagen del profesional. Higiene personal y vestuario.
* Técnicas de concentración y relajación.
* Preparación de las manos.
* Ergonomía.
* Higiene postural.
* Acomodación y preparación del usuario. Posiciones anatómicas adecuadas al masaje.

**UT.4.EJECUCIÓN DEL DLM. MANIOBRAS, PARÁMETROS, EJECUCIÓN PRÁCTICA DE FACIAL**.

* Bases fundamentales de la técnica. Pautas de aplicación.
* Maniobras. Características generales:
* Tipos: afloraciones, círculos fijos, bombeos, rotatorios dadores, combinados, arrastre y vaciado ganglionar. Aplicación simultanea y alterna.
* Criterios de selección.
* Parámetros de las diferentes maniobras de DLM: dirección, intensidad de presión, ritmo y tiempo. Criterios de selección.
* Organización de la ejecución:
* Zonas de tratamientos previos de las diferentes partes del cuerpo en DLM.
* Maniobras preparatorias y zonales de DLM.
* Procedimiento y secuencia zonal del DLM: orden básico de las secuencias. Precauciones. Contraindicaciones.
* Medidas de precaución en la aplicación.

**2º EVALUACIÓN.**

**UT.5 .EJECUCIÓN PRÁCTICA DEL DLM ESTÉTICO EN CORPORAL**.

* Aplicación de técnicas de drenaje linfático para tratamientos estéticos post-medicina y cirugía estética:
* Indicaciones estéticas y efectos del DLM en tratamientos medico-estéticos.
* Alteraciones post-traumáticas relacionadas con la medicina y la cirugía estética que se pueden tratar con DLM.
* Indicaciones, precauciones y contraindicaciones relativas o absolutas en la aplicación de estas técnicas.
* Errores más frecuentes en la realización de DLM.

**UT.6.CLASIFICACIÓN DEL TÉCNICAS DE MASAJE POR PRESIÓN: CARACTERÍSTICAS, PARÁMETROS, PREPARACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO**.

* Realización de masajes en zonas reflejas:

Maniobras. Características generales. Tipos (presión con pulimento, presión circular y presión puntual, entre otras). Criterios de selección de las maniobras.

Parámetros que definen los distintos tipos de presiones: dirección, intensidad, forma, tiempo, posiciones (de los dedos, las manos y los antebrazos) y dirección de las líneas.

Organización de la ejecución. Determinación de la zona de inicio. Determinación y localización de la zona refleja específica que hay que manipular tras el análisis.

Procedimiento y secuencia de repetición de las maniobras: orden básico de las secuencias.

Precauciones en la aplicación.

Asesoramiento posterior al masaje.

La reflexología podal en los procedimientos estéticos:

División zonal del pie: zonas verticales y horizontales, los puntos reflejos y los puntos cruzados

**UT.7.EJECUCIÓN TÉCNICA DE MASAJES ORIENTALES EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS: REFLEXOLOGIA Y SHIATSU**.

* Acomodación: criterios de selección del soporte adecuado (tatami y futón, entre otros).
* Exploración de la zona mediante la observación de puntos clave.
* Selección de las técnicas respiratorias para antes y durante el masaje.
* Maniobras: características generales. Criterios de selección de las maniobras. Las posiciones de los dedos, las manos, los antebrazos y el cuerpo.
* Parámetros que definen los distintos tipos de presiones: dirección, intensidad, tensión, ritmo, tiempo y dirección de las líneas.
* Organización de la ejecución. Determinación y localización de la zona y puntos de tratamiento que hay que manipular tras el análisis. Procedimiento y secuencia de repetición de las maniobras. Precauciones en la aplicación.
* Asesoramiento posterior al masaje. Frecuencia de las sesiones. Valoración de la inclusión de técnicas asociadas.

**UT.8.CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE DRENAJE ESTÉTICO Y MASAJES POR PRESIÓN**.

* Parámetros que definen la calidad de los procesos de drenaje linfático manual y técnicas por presión:
* Satisfacción del cliente.
* Evaluación y control de calidad.
* Cuestionarios de contraste.
* Desviaciones en la prestación de los servicios de drenaje estético y técnicas por presión.
* Deontología profesional.
* Resolución de quejas.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Diseño de procedimientos de drenaje estético y técnicas por presión:

- El drenaje estético. Líneas divisorias y cuadrantes linfáticos. Efectos del drenaje linfático estético sobre los distintos órganos, aparatos y sistemas. Indicaciones y contraindicaciones relativas y absolutas del drenaje estético.

- Masajes por presión. Clasificación. Principios básicos. Semejanzas y diferencias. Los puntos de energía y zonas reflejas. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

- Diseño y elaboración de procedimientos de trabajo en el drenaje estético y técnicas por presión.

Realización del análisis estético:

- Estudio estético en el proceso. Aplicación de métodos. Identificación de la zona que hay que tratar: identificación de alteraciones estéticas o patológicas que influyen en los distintos masajes.

- Toma de datos: técnicas de comunicación.

- Cumplimentación de documentación técnica.

Organización del espacio de trabajo:

-. Adecuación de la cabina de masaje. Características básicas de la cabina de masaje. Higiene y mantenimiento.

- Preparación del profesional: Técnicas de concentración y relajación. Preparación de las manos. Higiene postural.

 - Acomodación y preparación del usuario.

Realización de drenaje estético manual:

* Bases fundamentales de la técnica. Pautas de aplicación.
* Maniobras: características generales. Tipos. Criterios de selección.
* Parámetros de las diferentes maniobras de DLM. Criterios de selección.
* Organización de la ejecución. Zonas de tratamientos previos de las diferentes partes del cuerpo en DLM. Maniobras preparatorias y zonales de DLM. Procedimiento y secuencia zonal del DLM. Medidas de precaución en la aplicación.
* Asesoramiento posterior al masaje.
* Aplicación de técnicas de drenaje linfático para tratamientos estéticos post-medicina y cirugía estética.

Ejecución de técnicas de masaje por presión:

* La reflexología podal en los procedimientos estéticos.
* Realización de técnicas de masajes orientales.

Control de resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión:

* Parámetros que definen la calidad de los procesos de drenaje estético manual y técnicas por presión. Satisfacción del cliente. Evaluación y control de calidad. Cuestionarios de contraste.
* Desviaciones en la prestación de los servicios de drenaje estético y técnicas por presión.

### - Resolución de quejas.

### ACTITUD DEL ALUMNO

Para considerar que el alumno/a cursa con aprovechamiento este módulo es necesario que adquiera y desarrolle las actitudes que a continuación se relacionan y que deben ser trabajadas, siendo objeto de evaluación, durante el desarrollo del mencionado módulo:

 -Respeto por las normas establecidas en el centro educativo para la puesta en marcha del proceso de enseñanza – aprendizaje de este módulo.

* Respeto por las opiniones ajenas.
* Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos en el tiempo previsto.
* Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
* Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales empleados para su formación.
* Iniciativa de propuesta en la mejora de las condiciones de puesta en práctica de las actividades que ha de realizar para su formación.
* Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
* Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.
* Respeto y aplicación de las normas de deontología profesional inherentes a la profesión
* Autoevaluación de la calidad de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.
* Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas, en la forma prevista en cada una de ellas.
* Lenguaje oral y no verbal adecuado a nuestro perfil profesional
* Trabajo en equipo.
* Respeto a las orientaciones profesionales del profesor en el proceso de enseñanza –aprendizaje.
* **METODOLOGIA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA.**
* -La metodología será fundamentalmente expositiva y explicativa para los contenidos conceptuales. Al principio de cada Unidad de Trabajo se impartirá los contenidos teóricos mediante diversos recursos didácticos (videos, fotocopias, fotografías, artículos, libros, etc.)
* La exposición de la teoría de la parte práctica se hará de forma dialogada y didáctica; el profesor dará las explicaciones oportunas y el alumno lo reflejará por escrito.
* - Para el desarrollo de los contenidos procedimentales, se utilizará una metodología expositiva, demostrativa y activa. La presentación de los procedimientos se realizará en dos momentos; un primer momento expositivo y un segundo momento demostrativo para posteriormente utilizar una metodología activa y de participación con plena implicación de los alumnos.
* La ejecución práctica, por parte de los alumnos se realizará ajustándose a las circunstancias del centro, pudiendo ser esto causa de posibles alteraciones en la secuencia temporal de los contenidos anteriormente expuestos, y trabajando de forma individual o en pequeños grupos según las fases y /o tipos de tareas.
* -La motivación por parte del profesor será constante, organizando, estimulando y orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se buscará un mutuo entendimiento entre profesor/a alumno/a, para una mejor comunicación y comportamiento social del alumnado
* Los contenidos actitudinales se mantendrán siempre presentes.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Diseña procedimientos de trabajo, identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han determinado los efectos del drenaje estético sobre distintos órganos, aparatos y sistemas.

b) Se han determinado las indicaciones y contraindicaciones de estas técnicas.

c) Se han reconocido los principios básicos del drenaje estético manual y masaje por presión.

d) Se ha establecido el método de localización de los puntos corporales de energía y zonas reflejas.

e) Se han secuenciado las fases de los procedimientos de drenaje estético y las técnicas por presión.

f) Se han analizado la evolución histórica y las escuelas de estas técnicas.

**2. Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con estos procesos.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han especificado los métodos de exploración para el análisis previo al masaje.

b) Se han aplicado los equipos y medios de diagnóstico facial y corporal.

c) Se han determinado las alteraciones estéticas susceptibles de ser tratadas mediante estas técnicas.

d) Se han aplicado técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.

e) Se ha establecido el diagnóstico estético.

f) Se han establecido los sistemas de comunicación con otros profesionales.

 g) Se ha determinado y cumplimentado la documentación técnica.

**3. Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han caracterizado los espacios básicos donde se desarrolla el proceso de drenaje estético y las técnicas por presión.

b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color y olor, entre otros) como factores de calidad del servicio.

c) Se han determinado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.

d) Se han establecido parámetros para definir una buena higiene postural.

e) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional.

f) Se han especificado las posiciones adecuadas, corporales y de las manos, para realizar la técnica.

g) Se han reconocido las actitudes y cualidades del profesional de masaje.

h) Se han justificado las técnicas de concentración y relajación como método de preparación del profesional.

**4. Realiza drenaje estético manual, identificando la zona y aplicando el protocolo establecido.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han caracterizado las maniobras generales del drenaje estético manual.

b) Se han establecido los parámetros de realización.

c) Se han determinado los errores más frecuentes en la realización.

d) Se ha seleccionado el tipo de maniobra de drenaje según el mapa anatómico que se va a tratar.

e) Se han identificado zonas corporales que requieren precaución.

f) Se ha aplicado el drenaje estético siguiendo justificadamente el orden zonal establecido.

g) Se han seguido las medidas de precaución en la aplicación.

h) Se han seguido las pautas establecidas en la realización de técnicas de drenaje estético.

i) Se ha relacionado el DLM estético, con los tratamientos de colaboración médico- estéticos.

**5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha determinado la zona de inicio del masaje por presión.

b) Se ha identificado la zona refleja específica que hay que manipular tras el análisis.

c) Se ha justificado la elección de la técnica de presión, en función de la zona que se va a tratar y sus efectos.

d) Se ha secuenciado el orden de las maniobras.

e) Se han especificado las pautas que hay que seguir en tratamientos de reflexología podal.

f) Se ha relacionado el soporte de acomodación con la técnica oriental y zona en la que se va a aplicar.

 g) Se han seleccionado los parámetros de aplicación de maniobras en función de

 la técnica.

h) Se ha valorado la necesidad de coordinar la presión, el movimiento corporal y la respiración.

i) Se han especificado las pautas que se deben seguir en el masaje oriental.

j) Se han aplicado las diferentes técnicas, siguiendo justificadamente el orden establecido.

**6. Controla los resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión, utilizando los parámetros establecidos.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión.

b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.

c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.

d) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.

e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.

f) Se ha determinado el tratamiento posterior al drenaje estético y técnicas por presión.

g) Se han aplicado medidas para comprobar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.

 h) Se han elaborado pautas deontológicas importantes para la actividad de los

 profesionales de masajes con fines estéticos.

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prestación de servicios de técnicas manuales y complementarias.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Determinación y selección de las secuencias en estos masajes.

- Recepción y atención del cliente.

- Interpretación de las necesidades estéticas.

- Organización del espacio de trabajo.

- Supervisión del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Diseño de procedimientos de trabajo de drenaje estético y técnicas por presión.

- Ejecución de drenaje estético.

- Aplicación de técnicas de masaje por presión.

- Supervisión y ejecución de reflexología podal.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Determinación de los tipos de masajes por sus características.

- Estudio y comparación de las diversas técnicas.

- Diseño y personalización de procedimientos de actuación.

- Preparación del espacio de trabajo aplicando normas de prevención de riesgos.

- Ejecución de masajes estéticos.

- Aplicación de técnicas asociadas al masaje.

 - Control de los procesos en el trabajo de masaje.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN.**

La evaluación de los alumnos/as será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo.

Los instrumentos para realizar la evaluación serán variados, trabajos diarios, exámenes teóricos y prácticos (mínimo **uno** por evaluación), trabajos en grupo, individuales, y aquellos que mejor permitan medir conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes por los alumnos/as.

Durante el curso académico se realizaran dos sesiones de evaluación, en fechas y forma acorde con el Claustro de Profesores

Para superar una evaluación la nota mínima de cada uno de los exámenes deberá ser de **cinco**.

La calificación de cada una de ellas comprenderá las calificaciones de las U.T. correspondientes a dicho período de tiempo.

Para superar positivamente el módulo deberán haberse superado todas las evaluaciones.

La repetición de un examen al que un alumno no se haya presentado sólo se realizará si éste aporta justificante médico por enfermedad. Esta norma también es válida para la entrega de un trabajo cuando hay fecha establecida.

Los alumnos que tengan una evaluación pendiente, habrán de superarla a lo largo de la siguiente evaluación para aprobar el módulo. Para ello, el profesor propondrá ejercicios teóricos y prácticos, hasta que compruebe que el alumno ha adquirido los conocimientos y habilidad adecuados.

La nota final del módulo, será la nota media de las evaluaciones.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

El módulo de Drenaje Estético Manual y Técnicas por presión comprende dos evaluaciones.

El peso específico de los **criterios de calificación para las evaluaciones** será el siguiente:

1. Criterios actitudinales (10%)
	* Trato hacia sus compañeros y profesores
	* Puntualidad
	* Seguimiento de normas
	* Faltas de asistencia
	* Higiene personal, etc.
2. Pruebas escritas de los contenidos de la materia y trabajos individuales y/o en grupo (30%)
3. Trabajos prácticos o criterio de calificación procedimental (60%)
	* Realización de las maniobras o procedimientos correctos.
	* Selección y aplicación adecuada de cosméticos y aparatología
	* Realización de fichas técnicas, etc.

Se sumarán estos porcentajes siempre que **la media de los apartados a), b) y c) sea igual o superior a 5.**

La profesora propondrá actividades obligatorias que serán necesarias para aprobar la asignatura.

Y actividades voluntarias que darán una posibilidad de subir nota a aquellas alumnas que deseen realizarlas. Se puntuaran del 1 al 10 y contarán un 30% como el resto de notas de los trabajos individuales o grupales. La puntuación negativa en las actividades voluntarias no será tenida en cuenta para no hacer la media.

 En el caso de realizar los trabajos voluntarios se sumará a la media obtenida en el módulo en el resto de las pruebas el 30 % correspondiente a la nota obtenida en dicho trabajo.

Las faltas injustificadas y retrasos reiterados influirán negativamente en la nota de la evaluación.

La **calificación final del módulo** será la resultante de aplicar la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las **dos evaluaciones,** siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea **igual o superior a 5**.

La repetición de un examen al que un alumno no se haya presentado solo se realizará si éste aporta justificante médico por enfermedad. Esta norma también es válida para la entrega de un trabajo cuando hay fecha establecida.

Los alumnos que, por diferentes motivos, tengan que presentarse a las **convocatorias extraordinarias,** realizarán **un examen** que constará de dos partes:

* **Prueba escrita** de los contenidos conceptuales de la totalidad del módulo, **eliminatoria**, ya que, si no se supera esta parte con una nota mínima de 5, no se pasará a la prueba práctica.
* **Prueba práctica** de los contenidos procedimentales y actitudinales que se desarrollan en el módulo.

La **calificación** será la resultante de aplicar la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las **dos pruebas,** siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea **igual o superior a 5**.

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:**

* Soportes para la ejecución drenaje estético y técnicas por presión:
* Camilla.
* Sillón reclinable.
* Fulton.
* Utensilios:
* Bol, espátulas, esponjas, etc.
* Productos cosméticos específicos para drenaje y técnicas por presión, en todas sus formas cosméticas.
* Lencería específica para aplicación de técnicas de estética.
* Productos para la limpieza y desinfección y/o esterilización de utensilios.
* Aparatos germicidas y esterilizadores.
* Ficha técnica del cliente.
* Informe médico para la esteticista.
* Medios audiovisuales: vídeo, diapositivas, transparencias etc.

Libros, revistas profesionales, manuales de aparatología, fichas técnicas

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación curricular no significativa: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procesos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita, etc.)

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.**

El equipo docente que imparte las enseñanzas al grupo de alumnos podrá valorar de forma individual, si los alumnos que tengan **pendiente de aprobar este módulo** pueden acceder a realizar el módulo de FCT. Para ello tendrán en cuenta el grado de adquisición de la competencia general del título y de los objetivos generales del ciclo formativo, las posibilidades de recuperación del módulo y el aprovechamiento que el alumno pueda hacer del módulo de FCT.

* Si el alumno que **cursa el módulo FCT con el módulo de DRENAJE ESTÉTICO Y TÉCNICAS POR PRESIÓN pendiente** yse presenta a **la primera convocatoria extraordinaria** **en junio,** el profesor programará actividades y ejercicios, informará al alumno del horario adecuado para la resolución de dudas y le dará pautas para la planificación del estudio y repaso de contenidos prácticos concretos. En este caso, tendrán los mismos **contenidos,** **procedimientos de evaluación y criterios de calificación,** que se han seguido durante el curso.
* Si el alumno **no cursa el módulo FCT** **con el módulo de DRENAJE ESTÉTICO Y TÉCNICAS POR PRESIÓN pendiente**, se planificará el periodo de recuperación con clases presenciales en el tercer trimestre, se deberá realizar un mínimo del 50% de las horas lectivas y poder realizar un seguimiento paulatino de los trabajos realizados. En este caso, la evaluación será en **junio,** con los mismos **procedimientos de evaluación y criterios de calificación,** que se han seguido durante el curso.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares programadas para este módulo son las recogidas en la programación general del departamento relacionadas con el módulo de masaje.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Se dará publicidad de esta programación a través de la página Web del IES Gaspar Melchor de Jovellanos